



AYUNTAMIENTO DE POSADAS (CORDOBA)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria**, a celebrar el día **20 de octubre de 2016**, a las **21:00** horas, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Adopción de acuerdos, si procede, en relación con las gratificaciones durante el ejercicio 2016.
2. Desafectación, si procede, del crédito destinado a la concesión de subvenciones para el fomento de la cultura.
3. Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía nº. 1198/2016, de 14 de octubre, en relación al contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio suscrito en 2015 con CLECE, S.A.

En Posadas, a 17 de octubre de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Emilio Martínez Pedrera.

